



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE LAS ILLES BALEARS

4011

Corrección constitución Juntas electorales de Illes Balears publicada en el BOIB nº 54 de 23 de abril

Relación de subsanación en la publicación de la constitución de las Juntas Electorales de Illes Balears en el BOIB nº 54 de fecha 23 de abril de 2024, de conformidad con el artículo 14.1 de la L.O.R.E.G. al haberse convocado Elecciones al Parlamento Europeo por Real Decreto 363/2024, de 9 de abril.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PALMA

DILIGENCIA DE SUBSANACIÓN.- En Palma a 29 de abril de 2024. Respecto a los miembros de la Junta Electoral de Zona de Palma se corrige:

Vocal ILMO. SR. D. ANTONI ROTGER CIFRE, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 8 de Palma

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MANACOR

DILIGENCIA DE SUBSANACIÓN.- En Manacor a 29 de abril de 2024. Respecto a los datos de contacto de la Junta Electoral de Zona de Manacor se corrige:

Correo electrónico de contacto: juntaelectoralmanacor.europea24@gmail.com.

En Palma de Mallorca, 29 de abril de 2024

La secretaria

María Dulce Capó Delgado